

**Programas de Ayuda al Empleado y su Familia Inmediata,
Ley Núm. 167 de 11 de agosto de 2002
y el Reglamento Núm. 7312 para Implantar el Programa de Ayuda al Empleado**

La Oficina de Gerencia y Presupuesto está comprometida con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de velar por la salud integral del servidor público y su familia, aumentar su productividad y ofrecer servicios de excelencia a la ciudadanía de nuestra Isla.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Ley Núm. 167-2002, según enmendada, y el Reglamento 7312 de 6 de marzo de 2007, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) reconoce la importancia de salvaguardar la confidencialidad de la información de la clientela del Programa de Ayuda al Empleado. La OGP contempla la obligación de velar las circunstancias que permiten divulgar información confidencial, tales como: cuando exista riesgo de amenaza a la vida del empleado u otras personas, cuando sea requerido por orden de un tribunal y cuando el empleado que ofrece la información lo autorice por escrito. Somos responsables de guardar confidencialidad con la excepción de aquellas circunstancias establecidas mediante el Reglamento 7312 y otras leyes, disposiciones reglamentarias que le apliquen. Toda información confidencial divulgada, estará acompañada por una aseveración que indique que la información divulgada está protegida por las leyes, disposiciones y reglamentos de confidencialidad aplicables, y que las mismas prohíben a la persona que recibe la información la divulgue a terceros.

Esta política tiene el propósito de proteger la información confidencial de empleados de la Oficina de Gerencia y Presupuesto que se ofrece al Programa de Ayuda al Empleado.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto tiene la responsabilidad de cumplir con la política pública que aquí se establece. Las dudas, sugerencias, consultas, atención y manejo de las situaciones que competen al Programa de Ayuda al Empleado, deberán dirigirse verbalmente o por escrito al Coordinador o Coordinadora del Programa de Ayuda al Empleado.

6 de junio de 2016



Luis F. Cruz Batista
Director